

REVISTA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

SUMARIO

- ✓ ● LA DIRECCION Y EL CONTROL 9
Traducción
- ✓ ● LA CRISIS DE NUESTRO TIEMPO 29
Comodoro (R) D Octavio José García Mira
- ✓ ● LA CONCEPCION ESTRATEGICA OPERACIONAL 63
Capitán D Néstor Mario Marensi
- VISION HISTORICA DEL CONCEPTO DE COOPERACION EN LA SOCIEDAD INTERNACIONAL 79
Presbítero Guillermo L. Sánchez
- ✓ ● ANALISIS DEL CONFLICTO DEL GOLFO PERSICO 115
Curso de Mandos Superiores
- MARISCAL DE CAMPO HELMUTH CONDE VON MOLTKE 127
Coronel (R) D Federico G. C. Landaburu
- X ● NARCOTRAFICO Y NARCOTERRORISMO EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES 133
Coronel (R) D Héctor Anibal Pipet
- PUNTOS DE VISTA SOBRE LA DISUASION CONVENCIONAL 155
Coronel (R) D Félix Roberto Aguiar
- PODER Y AUTORIDAD. UNA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA 171
Licenciada Marta E. Fernández
- CRONICA 185

DIRECTOR E S G Y DIRECTOR DE LA REVISTA DE LA E S G

Cnl Enrique Alberto Lusso

SECRETARIO DE LA REVISTA

Cnl (R) Adolfo Pietronave

ENCARGADO Y ADMINISTRACION

Subof My (R) Miguel Angel García

DIAGRAMACION

Sr. Juan Carlos Leiva

CORRECCION

Cnl (R) Adolfo Pietronave
Subof My (R) Miguel A. García

DIRECCION

Luis M. Campos 480
1426 Capital Federal

IMPRESO EN:

Buenos Aires en los Talleres Gráficos de la E S G

SUSCRIPCION ANUAL: Descuento por MUPIM

PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 191840

Año 69

Nº 502

Jul - Set 91

Todos los derechos reservados. Hecho el depósito que marca la ley 11.723 - Concesión Nº 222.643. Los artículos firmados no implican la opinión de la Dirección y lo vertido en ellos es responsabilidad exclusiva de los firmantes.

Narcotráfico y Narcoterrorismo en las Relaciones Internacionales

El presente artículo se encuentra inscripto en el Registro de Propiedad Intelectual con el Nº 34639 cuyos derechos han sido cedidos a la Revista de la Escuela Superior de Guerra "Tte Gral Luis María Campos".

Coronel (R) HECTOR ANIBAL PIPET

1. ADVERTENCIA

El presente artículo es una continuación y actualización del anterior, que con el mismo título fuera publicado en la Revista de la Escuela Superior de Guerra Nro. 498, correspondiente a Jul - Set 90. En aquel trabajo, hicimos una evaluación de los acontecimientos acaecidos, al respecto, hasta el mes de octubre de 1989; en consecuencia partimos de allí y con el mismo método que nos impusimos llegamos ahora hasta marzo de 1991.

2. LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS

En la conferencia internacional que se celebró en Viena (Austria) del 25 de noviembre al 20 de diciembre de 1988, se aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

La convención contó con 34 artículos y hasta el 15 de enero de 1990, había sido firmado por 89 estados y ratificada por 4.

JUL - SET 91

Para que la convención entre en vigor se necesitan 20 instrumentos de ratificación.

La conferencia invitó a los 106 estados participantes a celebrar los procedimientos para ratificar la Convención a fin de ponerla cuanto antes en vigencia.

La Convención abarcó una serie de temas fundamentales para la unidad de criterios y procedimientos tendientes al control, fiscalización y represión del tráfico de drogas.

3. PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES (Para promover la cooperación internacional contra los estupefacientes).

La Asamblea General de las Naciones Unidas, el 1ro. de noviembre de 1989, decidió "celebrar un período extraordinario de sesiones de alto nivel político, para examinar con carácter de urgencia la cuestión de la cooperación internacional contra la producción, la oferta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícita de estupefacientes, con miras a ampliar el alcance de esa cooperación (Resolución 44/16).

En este período extraordinario se trató:

- El programa de acción.
- La declaración política.
- La aplicación preventiva de la Convención.
- Establecimiento de un Tribunal Penal Internacional sobre delitos relacionados con el tráfico ilegal de drogas.
- Establecimiento de un plan de acción de todo el sistema de las Naciones Unidas.

A partir de la Convención, los estados nacionales han intensificado el combate contra el tráfico de drogas en el ámbito interno y han aumentado sus esfuerzos de cooperación a nivel internacional.

A fines de 1989, el Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar, ubica al valor monetario del tráfico de drogas como superior al del comercio internacional del petróleo y sólo inferior a los beneficios que representa el comercio de armas.

4. LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ELEMENTOS OPERATIVOS

El mundo comenzó a preocuparse internacionalmente del empleo indiscriminado de las drogas a partir de la Conferencia Internacional celebrada en Shanghai (China) en 1909 a partir de la cual se han ido desarrollando el sistema de fiscalización que se apoya sobre dos tratados fundamentales:

- La Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de 1972.
- El Convenio de 1971 sobre Sustancias Sicotrópicas.

4.1. COMISION DE ESTUPEFACIENTES DE LAS NACIONES UNIDAS

Creada en 1946 por el Consejo Económico y Social, la integran 40 miembros, mantiene actualizada la situación de drogas en el mundo y asesora al Consejo en la aplicación de la legislación vigente.

4.2. DIVISION DE ESTUPEFACIENTES

Actúa como secretaria de la Comisión y es su órgano ejecutivo.

Cumple también, un sinnúmero de otras actividades relacionadas con sus funciones.

4.3. JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACION DE ESTUPEFACIENTES

Está constituida por 13 miembros elegidos por el Consejo Económico y Social y ellos se desempeñan con representación personal y no, en nombre de sus respectivos gobiernos.

Está destinada a limitar el cultivo, la producción, la fabricación y el uso de drogas a las necesidades médicas y científicas y garantizar su disponibilidad con estos fines; prevenir actividades ilícitas de cultivo, producción, fabricación, comercio y uso de drogas; colabora con los gobiernos y mantiene con ellos un diálogo continuo para promover los objetivos de los tratados de fiscalización de drogas (sic).

4.4. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA FISCALIZACIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS

El FNUFUID, es el único elemento multilateral cuya misión es prestar asistencia técnica en la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas.

En 1989, contó con un presupuesto de 62,5 millones de dólares para prestar asistencia a 49 países de América Latina, el Caribe, Asia, Cercano y Medio Oriente y Africa a través de proyectos de fiscalización de drogas.

5. ALGO MAS SOBRE EL TIPO DE DROGAS

5.1. EXTASY

Es un preparado que incluye LSD y anfetaminas.

Se la conoce también como "droga del amor", "XTC" o "ácido casero".

En Europa se la denomina "The love pill" y es usada por los grupos "gay" en lugares de veraneo de la costa de España, principalmente Ibiza y Mallorca. Ha sido detectada también en Estados Unidos y Canadá, produciéndose en el primero de ellos.

Es considerada como un derivado de la cocaína, dos veces refinada y mezclada, además con bicarbonato de sodio.

5.2. OTROS ASPECTOS DEL CRACK

Circuló inicialmente, como expresamos en el artículo anterior, en los Estados Unidos y Canadá, luego se desplazó al Reino Unido (Londres y Liverpool) y a principios de 1990 expandió su mercado a Francia (París).

Se concentra para su venta en dosis muy pequeñas, del tamaño de medio grano de arroz, su color es blanco grisáceo y cada dosis cuesta de 30 a 60 dólares; también es llamada "cailloux".

Provoca lesiones cerebrales permanentes y alta violencia personal en quienes la ingieren.

Su efecto dura sólo aproximadamente diez minutos, luego de un "flash" inicial paradisíaco.

5.3. ICE

Está compuesta por polvo de metanfetamina; procede de Brasil y ha sido introducida en New York.

Se la considera mortal con efectos más intensos y duraderos que el crack, llegando hasta catorce horas de paranoia violenta y alucinaciones.

Cada dosis de un décimo de gramo cuesta aproximadamente 50 dólares.

Se la conoce como "shabú" y en Corea como "hiroppon".

Sus secuelas son, procesos paranoicos, destrucción de tejidos en riñones y pulmones, frecuentes alucinaciones, la recuperación oportuna de un enfermo va más allá de los dos años de tratamiento.

6. AERONARCOTRAFICO

El narcotráfico utiliza cada vez más frecuentemente el modo aéreo para su tráfico ilícito y también como medio de represalia por parte de sus bandas armadas como en el caso colombiano que detallamos más adelante; en definitiva, atenta contra la seguridad de la aviación civil y militar.

Además de utilizar las vías comerciales habituales, las organizaciones ilegales operan aeronaves clandestinas, con pilotos no habilitados, sobre rutas y vuelos no declarados y pistas de aterrizaje o aeródromos desconocidos.

La creatividad de la delincuencia es tan grande que no alcanza la capacidad de sorpresa del ser humano para anticiparse a los ardides y combinaciones que a diario emplea el narcotráfico en sus desplazamientos. El empleo de radares especializados, está contrarrestando en parte esta debilidad.

7. INTERVENCION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA REPRESION DEL NARCOTRAFICO

Este es un tema controvertido porque las opiniones o ponencias se encuentran divididas entre los que afirman que las Fuerzas Armadas deben intervenir y los que aseguran que no deben hacerlo.

En la XVII Conferencia de Ejércitos Americanos, realizada en Mar del Plata (Argentina) a mediados de noviembre de 1987, nuestra delegación sostuvo que era contraria a la utilización de las FFAA en la lucha contra el narcotráfico y el "narcoterrorismo", pues consideraba que son las fuerzas policiales y de seguridad, las que tienen la responsabilidad primaria en esta tarea.

Asimismo el Ejército Argentino expresó en aquella oportunidad que no es partidario de resoluciones que pongan en marcha mecanismos multilaterales, pues se tenía la convicción de que son las relaciones bilaterales (de país a país), las que permiten una acción más eficaz frente a problemas comunes.

Nosotros sostenemos que en base a nuestra experiencia en el combate contra la subversión y el terrorismo que el empleo debe ser gradual y que si la gravedad del problema lo requiere, como en los casos de Colombia y Perú, que analizaremos, deberán hacerlo en todo el ámbito del territorio nacional.

Con respecto a los acuerdos, pensamos que cuanto más naciones estén dispuestas a coordinar los esfuerzos y unificar criterios, respetando su situación y pautas culturales particulares, tanto mejor, para que se realice una acción global a nivel mundial.

8. SITUACION DE CADA NACION IMPORTANTEMENTE INVOLUCRADA EN EL NARCOTRAFICO Y/O NARCOTERRORISMO

A continuación mencionaremos por país, los hechos más importantes de cada uno de ellos durante esta etapa que nos ocupa, por considerar que la sola mención de ellos, nos permitirá arribar fluidamente a las conclusiones.

8.1. BOLIVIA

— 11 de diciembre de 1989 - El Coronel Luis Arce Gómez, ex ministro del interior durante la presidencia del General García Meza, es detenido en las afueras de Santa Cruz de la Sierra e inmediatamente extraditado a los Estados Unidos.

— 12 de enero de 1990 - En Santa Cruz de la Sierra, representantes de Bolivia, Colombia y Perú, criticaron la ingerencia

de los Estados Unidos que trata de imponer sus puntos de vista sobre la forma de realizar la lucha contra el narcotráfico en Sudamérica.

8.2. COLOMBIA

— 9 de noviembre de 1989 - La violencia narcoterrorista origina 15 muertos en hechos aislados en distintos puntos del país.

— 16 de noviembre de 1989 - Se produce una escalada terrorista; mueren 26 guerrilleros del Ejército Popular de Liberación (EPL).

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), atacan la población de Yeyva, 500 Km al sur de Bogotá.

— 24 de noviembre de 1989 - En proximidades de Magdalena combaten fuerzas legales y paramilitares del narcotráfico, con el objetivo de cercar a Pablo Escobar Gaviria y a uno de los tres hermanos Ochoa Vázquez.

— 28 de noviembre de 1989 - Poco después de despegar del aeropuerto de Bogotá se producen dos explosiones en un Boeing de la aerolínea Avianca, ocasionando 107 muertos. El atentado fue reivindicado por el grupo "extraditables" del Cartel de Medellín, para matar a 5 delatores que viajaban en él.

— 7 de diciembre de 1989 - Estalla media tonelada de dinamita en la sede del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS - Policía Secreta), provocando más de 40 muertos, 350 heridos importantes y 700 víctimas con heridas leves. El 8 de diciembre, los muertos llegan a 62.

El presidente norteamericano declara que no suspenderá su viaje a Colombia, previsto para 1990, en los primeros meses.

El presidente Virgilio Barco, anuncia desde Tokio (Japón) que adelantará su regreso, que no cesará la lucha contra el narcotráfico y que la democracia, está en peligro.

— 9 de diciembre de 1989 - El gobierno colombiano interviene todas las provincias y produce la renuncia de 23 gobernadores.

Se prevé, para fines de enero de 1990, llamar a un referéndum sobre acuerdos de paz con la guerrilla y reforma constitucional.

— 15 de diciembre de 1989 - Se produce una gran crisis política por la dimisión de los jefes de los dos grandes partidos del país, el liberal gobernante y el conservador, opositor, todo ello sumado a un enfrentamiento de poderes, con motivo de la aprobación por parte de la Comisión Senatorial de Asuntos Constitucionales, de la propuesta de incluir dentro del plebiscito, con respecto a las reformas constitucionales, la prohibición de extraditar narcotraficantes.

Es abatido cerca del puerto de Coveñas, sobre el Mar Caribe, el Nro. 2 del Cartel de Medellín, Gonzalo Rodríguez Gacha, alias "el mexicano"; en el enfrentamiento, muere también su hijo Freddy Rodríguez Gacha.

Se adoptan medidas preventivas ante la posibilidad de represalias y se continúa la búsqueda del máximo jefe del narcotráfico Pablo Escobar Gaviria.

— 29 de diciembre de 1989 - El considerado quinto puesto en la jerarquía del Cartel de Medellín, José Ocampo Ovando, es capturado en la zona bananera de Uraba junto a otros 35 paramilitares de la organización.

— 7 de enero de 1990 - El gobierno colombiano expresa que "no permitirá ninguna acción naval en aguas internacionales frente a sus costas (en clara alusión a los Estados Unidos), aún cuando tuvieran que ver con el objetivo de impedir el tráfico de drogas".

— 18 de enero de 1990 - El Cartel de Medellín, comienza a reconocer su derrota y propone una negociación al gobierno de Virgilio Barco; el gobierno rechaza y anuncia que prosigue la lucha.

— 22 de enero de 1990 - El Ejército Colombiano busca al máximo dirigente del "Cartel de Cali", Gilberto Rodríguez Orejuela, que se aprecia obtiene ganancias por 35.000 millones de dólares anuales.

— 14 de febrero de 1990 - Colombia permite a Estados Unidos, operar sobre su espacio aéreo.

El presidente estadounidense, se reúne con sus pares de Perú, Bolivia y Colombia (Pacto Andino), para promover una política de cooperación contra el tráfico de drogas centrada en el

control de la exportación e importación de los productos químicos necesarios para la fabricación de cocaína, la venta de armas y el lavado de dinero.

— 1º de abril de 1990 - El "Cartel de Medellín", amenaza con emplear 5.000 Kg de dinamita por cada extradición y ofrece 4.500 dólares por cada policía asesinado, luego de secuestrar al Senador liberal Federico Estrada Vélez, que es liberado el 5 de abril y asesinado el 23 de mayo de 1990. Retengamos este trágico hecho.

— 9 de abril de 1990 - La policía captura al sucesor de Gonzalo Rodríguez Gacha, Jairo Rodríguez Martínez.

— 21 de abril de 1990 - Matan en Medellín al responsable de la distribución del diario "El Espectador", el que mayor crítica realizó contra las organizaciones de traficantes de drogas.

— 28 de abril de 1990 - Es ejecutado el líder del movimiento guerrillero M-19 (19 de abril) y candidato presidencial Carlos Pizarro y se frustra el intento de asesinar al Arzobispo de Medellín, Cardenal Alfonso López Trujillo.

El gobierno ratifica las elecciones para el 27 de mayo.

Se militariza el combate contra el "Cartel de Medellín" ante el tercer asesinato de un candidato presidencial en ocho meses consecutivos.

El lema de los narcotraficantes es: "preferimos una tumba en Colombia a una cárcel en los Estados Unidos".

— 17 de mayo de 1990 - Los "extraditables ofrecen 1.000.000 de dólares al que mate al Jefe de Inteligencia de Colombia, General Miguel Maza Márquez.

— 23 de mayo de 1990 - Guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), tienden una emboscada a una patrulla militar en Antioquía con un saldo de dos muertos y 15 heridos del Ejército.

— 25 de mayo de 1990 - Estalla un autobomba en Medellín, frente al Hotel Intercontinental, provocando decenas de muertos y heridos.

— 27 de mayo de 1990 - Se realizan elecciones bajo un poderoso despliegue militar y de seguridad, siendo elegido César

Gaviria Trujillo, quien expresa que no hará concesiones al narcoterrorismo.

— 29 de junio de 1990 - Los "extraditables", provocan en Medellín, 14 muertos y 40 heridos al estallar una bomba colocada en una alcantarilla.

— 10 de julio de 1990 - La revista "Forbes" en New York, difunde su estadística anual de las mayores riquezas mundiales, entre las que se encuentran, las de nacionalidad colombiana entre ellas, en el 17mo. lugar Pablo Escobar Gaviria (3.000 millones de dólares), "Rey de la cocaína", seguido de Jorge Luis y Fabio Ochoa Vázquez (2.000 millones de dólares).

— 16 de julio de 1990 - En diferentes atentados, en la Ciudad de Medellín, mueren 45 personas y son heridas otras 20.

— Al 23 de julio de 1990, son 17 los narcotraficantes extraditados a los Estados Unidos.

— 23 de julio de 1990 - El Ministro de Defensa, General Oscar Botero, expresa que: "Los Estados Unidos no han concretado acciones efectivas para disminuir el consumo interno que es el que genera la producción y el tráfico" ni de "identificar y capturar a los grandes jefes y lavadores de dinero que parecen ser más poderosos que los colombianos que sólo se quedan con el 15% del negocio".

— 7 de agosto de 1990 - Asume el nuevo presidente electo, el colombiano César Gaviria Trujillo.

— 04 de octubre de 1990 - A propuesta del presidente Gaviria, la coordinadora guerrillera "Simón Bolívar", acepta iniciar negociaciones políticas de paz a través de una comisión de notables.

— 14 de noviembre de 1990 - Se evidencia un recrudecimiento del accionar guerrillero, es asesinado en Taluá el secretario general de la Confederación Unitaria de Trabajadores de Colombia. El presidente Gaviria enfrenta la primera huelga general, la que declara ilegal.

— 16 de noviembre de 1990 - El Ejército Colombiano asesta a las FARC una grave derrota al destruirle 5 campamentos y 51 edificios que formaban el núcleo del estado mayor guerrillero, denominado "Casa Cuña".

— 19 de diciembre de 1990 - Se entrega a la justicia el segundo de los hermanos Ochoa Vázquez, Fabio.

— 16 de enero de 1991 - Se entrega a la justicia el segundo en orden jerárquico del Cartel de Medellín, Jorge Luis Ochoa, acogidos a los decretos presidenciales que prohíben la extradición a los Estados Unidos.

— 24 de enero de 1991 - Se conoce la ejecución, por parte de "los extraditables" de la periodista colombiana Diana Turbay, de 37 años, quien había sido secuestrada hacía cinco meses. Era hija del ex presidente Turbay Ayala, que gobernó al país entre 1978 y 1982.

— Recrudece nuevamente la violencia a través de dos hechos importantes, el asesinato de Fortunato Gaviria, primo del actual presidente, y la explosión de una bomba en Medellín que provoca 22 muertos y 123 heridos.

Se entrega a la justicia Juan David Ochoa, tercero de los hermanos y otro de los máximos jefes del "Cartel de Medellín".

8.3. PERU

En la primera quincena de noviembre de 1989, se produce en Lima una multitudinaria marcha contra la violencia y el "paro armado", convocado por "Sendero Luminoso".

— La consigna fue "por el sendero de la paz", en repudio por los, aproximadamente, 15.000 muertos que ha arrojado la violencia política en ese país.

— 21 de enero de 1990 — Se pone oficialmente en operaciones, la mayor base sudamericana de lucha contra el narcoterrorismo en Santa Lucía, con efectivos del Ejército Peruano y de los Estados Unidos (DEA). Este emplazamiento se encuentra en la zona conocida como "Alto Huallaga".

— 28 de marzo de 1990 - La guerrilla maoísta "Sendero Luminoso", comienza un paro armado, como parte de un plan de boicot a las elecciones generales del próximo 8 de abril.

— 18 de mayo de 1990 - Sendero Luminoso anunció que suspenderá la lucha armada temporalmente. Cabe recordar que en una década, la violencia provocó 17.000 muertos en el país.

— 4 de junio de 1990 - Las Fuerzas Armadas capturan a 35 importantes miembros de Sendero Luminoso, con lo cual, apre-

ciaban que habían descabezado esa organización. Se evidencia también una fractura de sus dirigentes.

— 21 de junio de 1990 - Sendero Luminoso asesina a 15 políticos, dos de ellos en Ayacucho, pertenecientes al partido del presidente Alberto Fujimori y el Ejército abate en la selva a 50 guerrilleros senderistas.

— 8 de agosto de 1990 - El vicepresidente de los Estados Unidos, Dan Quayle, expresa en Lima, que no se militarizará en Latinoamérica la lucha contra la droga.

8.4. BRASIL

Continúa siendo el receptor de las estructuras del narcotráfico que al ser combatidas en sus propios países de origen (principalmente Triángulo de Plata), se desplazan para lograr su asentamiento en este país y desde allí continuar sus actividades delictivas.

8.5. ARGENTINA

— 28 de noviembre de 1989 - En los barrios de Palermo, Belgrano y Recoleta, la Policía Federal, por primera vez decodifica, entre otras drogas, 57 cápsulas de "extasy".

— 29 de noviembre de 1989 - Como continuación de los procedimientos, se confiscan otros 1.930 envases de la droga mencionada; el valor comercial de cada envase, se ubica en los 40 dólares.

En la misma fecha se detectan en Villa Carlos Paz, laboratorios de producción de drogas.

El Ministro de Defensa, Italo Luder y el Secretario Legal y Técnico de la Presidencia, Raúl Granillo Ocampo, descartaron la creación en el país de una fuerza especial de élite para luchar contra el narcotráfico.

— 20 de febrero de 1990 - La Policía Federal detecta una organización dedicada al lavado de dinero en Argentina, España y Uruguay, con la participación de siete bancos norteamericanos. La organización se encuentra vinculada al Cartel de Cali.

— 3 de marzo de 1990 - El presidente de Colombia Virgilio Barco Vargas, visita la Argentina y se tratan problemas del narcotráfico.

— 19 de abril de 1990 - En un barco peruano amarrado en el puerto de Quequén, la Prefectura Naval y la Aduana incautaron 246 Kg. de cocaína, valuada en cien millones de dólares.

— 6 de mayo de 1990 - El doctor Pedro Cahn, afirma en Buenos Aires que la drogadicción intravenosa está instalada en el país, especialmente entre los adolescentes; "ya no somos un país de paso, sino de consumo de drogas".

— 9 de mayo de 1990 - Se descubre la conexión "Córcega", con itinerario Bolivia (Santa Cruz de la Sierra), Buenos Aires, Europa.

— 13 de mayo de 1990 - Se concretan nuevas rutas para trasladar drogas a Europa y los Estados Unidos, desde Colombia y Bolivia, es la denominada: "Colombia - Los Andes", con base en Buenos Aires.

— 15 de mayo de 1990 - El vicepresidente aseguró que en el país existen entre 50.000 y 70.000 personas que consumen aproximadamente 1.500 Kg anuales de cocaína por un valor de 1.000 millones de dólares.

— 16 de mayo de 1990 — La prensa local informa que uno de los temas tratados por el Jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, con autoridades militares argentinas, era "la creación de una fuerza militar internacional para combatir el narcotráfico en la región".

— 19 de mayo de 1990 - Un grupo de 27 instructores realizan ejercicios combinados, con prioridad en la isla Mazaruca en el delta del Paraná.

31 de mayo de 1990 - Se clausura el Congreso Nacional sobre prevención de las toxicomanías y el narcotráfico que se realizó en la Universidad Católica de Salta.

— 16 de junio de 1990 - A través de un informe del Programa Nacional de Control del SIDA, se conoce que el 47,2 % de los casos detectados corresponden a la drogadicción intravenosa, ubicada a la cabeza de las estadísticas.

— 30 de julio de 1990 - El Ministro de Defensa Humberto Romero viaja a Estados Unidos y uno de los temas de su agenda era la lucha contra el narcotráfico que, "adquirió últimamente, una prioridad mayor en materia de defensa".

— El Secretario de Prevención de la Drogadicción Alberto Lestelle, informa a la población que, 575 narcotraficantes latinoamericanos se encuentran detenidos en el país.

— 19 de agosto de 1990 - Monseñor Darío Castrillón Hoyos, Obispo de la ciudad colombiana de Pereira, actual Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), que asistía en Córdoba (Tanti) al "Encuentro de Constructores de la Sociedad", expresa: "para nosotros (los colombianos), el narcotráfico es un problema que no se solucionará nunca, mientras no se piense que es un problema de mercado, si hay un consumidor, siempre habrá un productor".

— 7 de setiembre de 1990 - El Director de Operaciones de Gendarmería Nacional informa que los carteles internacionales del narcotráfico, se abastecen de éter y acetona, que son elementos indispensables para procesar la cocaína, en la industria química argentina.

— 10 de febrero de 1991 - Una aeronave Piper Azteca, propiedad de un colombiano, aterriza en el aeródromo de Morón, como consecuencia de una emergencia; quedan detenidas dos personas que transportaban 120 Kg de cocaína, presuntamente con destino a Bragado en la Provincia de Buenos Aires. Este vuelo clandestino, formaba parte de una operación que planeaba ingresar al país más de una tonelada de cocaína.

8.6. VENEZUELA

— 21 de diciembre de 1989 - Se reúnen en Caracas el presidente de Venezuela Carlos Andrés Pérez y el vicepresidente de Argentina Eduardo Duhalde, con la intención de convocar al Grupo de los Ocho a una reunión para crear un frente Latinoamericano para la lucha contra el tráfico ilegal de drogas.

8.7. MEXICO

— 26 de noviembre de 1989 - La Policía, confisca cuatro toneladas y media de cocaína de máxima pureza, valuada en 2.000 millones de dólares en una localidad del estado de Oaxaca.

— 13 de diciembre de 1989 - El jefe de narcotráfico, Rafael Caro Quintero, fue condenado a 116 años de prisión, por ser responsable material e intelectual del secuestro, tortura y ase-

sinato del agente de la DEA (Drug Enforcement Administration), Enrique "Kiki" Camarena Salazar, hecho ocurrido en febrero de 1985 (Ver Rev. ESG Nro 498 - Pág. 49).

— 10 de junio de 1990 - La Policía secuestra tres toneladas de cocaína que ingresaron a través de cuatro aviones colombianos en el estado de Chihuahua, llegando a cincuenta y siete las toneladas confiscadas desde diciembre de 1988.

Se crea en la embajada estadounidense en México un "Equipo Militar Antinarcóticos", en forma similar a los existentes en Bolivia, Perú y Colombia, bajo la denominación EAT (Equipos de Análisis Táctico). Incluye información recogida por aviones AWAC.

8.8. EL SALVADOR

— El "Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional" (FMLN), dentro de una amplia ofensiva guerrillera, consolida sus posiciones en zonas claves de la capital salvadoreña; desde el inicio de los combates, se apreció un saldo de 300 muertos y 400 heridos.

Se escucha frecuentemente: "territorios liberados" y "suaveción general"; la situación creada en este país coincide con la ruptura del alto el fuego por parte de los sandinistas de Nicaragua, en su acuerdo con los contras.

— 16 de noviembre de 1989 - El jefe izquierdista Guillermo Ungo pide una tregua y la reapertura del diálogo con el gobierno.

— 18 de noviembre de 1989 - La capital soporta intensos bombardeos y la guerrilla se mantiene en sus posiciones.

— 21 de noviembre de 1989 - Las Fuerzas Armadas controlan la capital pero hay fuertes combates en el interior, Soyapango, Ciudad Delgado y Apopa.

— 23 de noviembre de 1989 - Los guerrilleros liberan todos los rehenes y evacúan el hotel Sheraton, ubicado en el barrio Escalón.

— 18 de abril de 1990 - A esta fecha la paz seguía incierta, después de 70.000 muertos y 400 heridos y mutilados. La asistencia estadounidense fue de 4.500 millones de dólares.

— 21 de noviembre de 1990 - La guerrilla lanza otra gran ofensiva contra blancos militares a fin de desbloquear las negociaciones políticas con el gobierno.

Parte del dinero obtenido por el narcotráfico, es destinado a financiar los movimientos guerrilleros, no solamente de Sudamérica, sino del mundo.

8.9. PANAMA

— 16 de diciembre de 1989 - Panamá se declara en estado de guerra ante los Estados Unidos y otorga al General Manuel Noriega "poderes extraordinarios".

— 19/20 de diciembre de 1989 - Los Estados Unidos invaden Panamá, desde Fort Bragg y Fort Aort, en Carolina del Norte, ante la presunción de complicidad con el narcotráfico por parte del General Noriega, pero detrás de esta causa, se advierte la sombra de los Tratados "Torrijos - Carter", por los cuales a partir de 1990 la Administración del Canal, debió ser asumida por un panameño.

Las cancillerías latinoamericanas con mayor o menor intensidad, han coincidido en que se ha vulnerado la vigencia del derecho internacional, violando en las relaciones continentales el principio de "no intervención".

8.10. URUGUAY

— 22 de febrero de 1991 - Permanece detenido en Punta del Este, el Zar de la droga cubana, Ramón Puente Patiño, acusado de remitir droga a los Estados Unidos y Europa por valor de 8.000 millones de dólares y propietario de una cuantiosa fortuna, en este país y en Argentina.

Tenía pedido de extradición del Reino de España.

8.11. ESTADOS UNIDOS

A principios de noviembre de 1989, el Departamento del Tesoro requiere que los bancos norteamericanos mantengan listas detalladas de sus clientes que transfieren fondos al exterior.

Se aprecia que los ingresos de las drogas en los Estados Unidos, anualmente es del orden de los 10.000 millones de dólares, de los cuales el 20 % representa el monto del costo de las ventas y el 80 %, la ganancia neta de los traficantes.

El consumo ilegal de drogas, representa para este país, una inversión estatal del orden de los 70.000 millones de dólares.

También, se incrementa en forma alarmante el gasto para la recuperación de los "bebés cocaína" (Ver Rev. ESG Nro. 498, Pág. 36), que llegaron al consumo a través de la adicción de sus madres.

— 19 de diciembre de 1989 - El semanario "Newsweek", denuncia que el Cartel de Medellín, firmó un contrato con terroristas para eliminar al presidente Bush, por 30.000 dólares.

— 7 de enero de 1990 - El presidente Bush manifiesta su preocupación "por la condena en casi toda Latinoamérica a la ocupación de Panamá del 20 de diciembre" y expresa "que no prevé ninguna otra acción militar en otra parte de la región".

— 8 de enero de 1990 - Estados Unidos pone en ejecución un plan militar de interdicción de la droga, que contempla ampliar el papel del Ejército y la Marina para cortar rutas de suministro desde Sudamérica y América Central.

Se busca la conexión cubana a través del detenido, Manuel Antonio Noriega.

— 15 de febrero de 1991 - Según un nuevo informe de las Naciones Unidas, la Junta Internacional de Control de Narcóticos (JICN), pone en conocimiento que "ninguna región del mundo queda al margen del abuso de drogas y de los serios problemas sociales que lo acompañan".

Este informe anual sobre lo actuado durante 1990, expresa que los traficantes de América del Sur y Europa se han unido en el contrabando de drogas hacia América del Norte y Europa; por otro lado los traficantes del sudeste asiático, se vinculan con criminales de otras partes del mundo.

Exhorta a que "la respuesta de la comunidad sea más vigorosa, más abarcadora y más innovadora, a nivel internacional".

Los éxitos logrados al bajar el nivel mundial de consumo se vieron opacados por el aumento general de la producción de drogas.

8.12. FRANCIA

— El 6 de diciembre de 1987, la Oficina Central de Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes de Francia (OCRTIS), confiscó 450 Kg de cocaína, siendo detenidas 4 personas, entre ellas el piloto de avión, preferido de Pablo Escobar Gaviria y que fueron puestas en libertad por errores en los procedimientos judiciales, el 27 de noviembre de 1989.

— 5 de diciembre de 1989 - Se descubre en París, la difusión del crack, detectada en el subterráneo de la línea que circula entre Pont de Sevres a Mairie de Montrenil, donde funcionan los "dealers" (lugares de distribución), que cambian continuamente de ubicación.

— 8 de diciembre de 1989 - En la frontera franco-española (Pepignan), la policía secuestra 400 Kg de hachis y en Marsella 35 Kg de heroína.

— 28 de abril de 1990 - En la ciudad de Lyon, sede de la Oficina Internacional para la Investigación de los Fondos provenientes de Actividades Ilícitas, el especialista alemán Gerald Mobius manifiesta que el narcotráfico, lava anualmente en el mundo 350.000 millones de dólares de los cuales 150.000 (millones de dólares) se lavan en los Estados Unidos.

8.13. ESPAÑA

— 4 de diciembre de 1989 - El Primer Ministro español Felipe González, promete ante el parlamento de su país, intensificar la lucha contra el terrorismo y la droga.

— 10 de enero de 1990 - La policía secuestra 278 Kg de cocaína del 100 % de pureza, valuada en 208 millones de dólares y detiene a 13 colombianos, vinculados al Cartel de Medellín.

— 15 de enero de 1990 - Se realizan en Madrid "Las II Jornadas Internacionales de Alcaldes, Contra la Droga".

9. CONCLUSIONES

9.1. En esta etapa se intensifica el accionar de las Naciones Unidas, se despiertan notablemente las conciencias de los dirigentes de los estados nacionales, en todo el mundo y se sufren en carne viva, los efectos destructivos del nar-

cotráfico y el narcoterrorismo, en la humanidad en particular y en la ecología en general.

9.2. La Argentina, descubre que ha sido alcanzada, en forma notable y rápidamente por el flagelo; a ello contribuye el desplazamiento de las organizaciones y estructuras del narcotráfico a otras zonas de la la región (como el caso de Brasil), al verse reprimidas con inusual violencia e intensidad en los propios países productores, principalmente el Triángulo de Plata.

9.3. Los países deben destinar cuantiosas sumas para contrarrestar al narcotráfico, sus delitos conexos, la represión y las secuelas de todos ellos; las cifras son reveladoras.

9.4. Se perfeccionan los mecanismos ejecutivos de las Naciones Unidas, la División de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización y el Fondo para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas y consecuentemente, aumenta la cooperación internacional, pero paralelamente, se incrementa la sutileza de la acción delictiva.

9.5. La intervención de los Estados Unidos, ha herido, en algunos casos, el sensible perfil de la soberanía nacional en países latinoamericanos, comprometiendo a sus gobiernos ante su opinión pública interna, tal el caso de Panamá, el uso del espacio aéreo y marítimo de Colombia, el problema de la eficacia de las justicias locales y la extradición, el retiro de las tropas estadounidenses de Panamá, como requisito previo a la presencia de Perú, en las reuniones de coordinación de todo nivel, violaciones a la inmunidad diplomática y un principio de enfrentamiento con la Iglesia Católica Apostólica Romana.

9.6. Continúa la puja por reprocharse responsabilidades, entre países productores y consumidores, recayendo el peso de las críticas, en este período, sobre los países consumidores que estimulan el mercado.

9.7. El narcotráfico y narcoterrorismo, contribuyen a la fuga de capitales y en ciertos países subdesarrollados, pobres y marginales, la economía depende de esa actividad, como única fuente de ingresos.

- 9.8. La sustitución de cultivos, resulta en la actualidad, sumamente problemática, las plantaciones de coca son fáciles de lograr, las condiciones climáticas en la región son óptimas, la "coca" es natural del continente americano, es "indoamericana" y subtropical, no requiere cuidados particulares, permite alrededor de cuatro cortes anuales, crece en cualquier lado y aquí lo más importante: no hay nada más rentable para el campesinado.
- 9.9. El problema de los países latinoamericanos productores de cocaína, es esencialmente socioeconómico, depende de la posibilidad de desarrollo de cada uno de ellos, deben crecer planificada y ordenadamente, para alcanzar los objetivos que el estado se ha propuesto en términos prefijados, allí se debe concentrar la ayuda. En la zona del Alto Huallaga (Perú), 400.000 personas dependen de la producción de coca y ésta representa el 60 % de la que circula en el mundo.
- 9.10. Los gobiernos latinoamericanos también afrontan la falta de recursos y por ende la falta de medios para combatir el narcotráfico, deben mantener el equilibrio entre la intervención internacional y la soberanía; fronteras adentro necesitan conservar su poder que reside en la ocupación y dominio de su propio territorio y se ven obligados a encubrir la magnitud de la gravedad, enmascarando al narcoterrorismo en el casillero policial, cuando la realidad es, en algunos casos, que las fuerzas armadas nacionales y sus equipos son insuficientes.
- 9.11. Los movimientos guerrilleros en Latinoamérica y en otras partes del mundo, se financian con los dividendos del narcotráfico. El narcotráfico financia la violencia.
- 9.12. La droga, en diferentes tipos y en pequeñas dosis, acompañan la cultura contemporánea en todos los ámbitos, como un estímulo para asistir, la velocidad de los tiempos a la que está sometido el hombre moderno.

BIBLIOGRAFIA

- Barsallo Burga, José, y Gordillo Tordoya, Eduardo. "Drogas, responsabilidad compartida". J. C. Editores S.A. Perú, 1988.
- Comisión especial del Senado sobre las Causas de la Violencia y Alternativas de Pacificación en el Perú - "Violencia y Pacificación - DESCO y la Comisión Andina de Juristas". Hipatia. Perú, 1989.
- Curia, Walter. "Un drama económico". Clarín. Bs. As. 7 de junio de 1990.
- Galandrini, Graciela Arriola de. "Necesidad de un convenio internacional para la represión del aeronarcotráfico". NACH 1. 1989.
- Guzmán Arce, Humberto. "La integración del estado boliviano". Libros de Hispanoamérica. Buenos Aires, 1989.
- Pipet, Héctor Aníbal. "Pasado y presente de Bolivia y sus probables tendencias". Tesis doctoral. Universidad del Salvador. Capítulo VIII. Narcotráfico, guerrillas y terrorismo. Registro Propiedad Intelectual S/17228 - 147500 - 12 de junio de 1989.
- Publicaciones del Departamento de Información de las Naciones Unidas. DPI - 1040 D - 40126. January 1990. 4 M.
- Saavedra Weise, Agustín. "Bolivia en el contexto internacional". Los Amigos del Libro. Cochabamba (Bolivia), 1985.
- Sterling Bruce. "La droga es un estilo de vida".
- Tambs, Lewis. "Factores Geopolíticos en América Latina". Latin America politics, economics, and hemispheric publishers. N. York, 1964. Traducción del Dr. Saavedra Weise.
- Ullanovsky Sack. "El virus del SIDA, no sabe de códigos morales"; entrevista al infectólogo Pedro Cahn. Clarín. 6 de mayo de 1990.
- Wilson, Michael G. "Un programa de 15 puntos para frenar el flujo de drogas desde México". Backgrounder. The Heritage Foundation. Washington, E.E. UU., 1989.

La presente Bibliografía se agrega a la del artículo anterior de la Revista Nº 498 - Jul/Set 90.

NOTA: Se aconseja consultar los gráficos del artículo anterior para las ubicaciones geográficas.

Se mencionan las fechas en todos los casos para que, si es de interés del lector, su ampliación, éste pueda ubicarse en el tiempo del acontecimiento.